



ES COPIA

Parador
copia

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO
SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Sr. Rector de la UNSL
CPN Victor MORIÑIGO
S/D

De nuestra mayor consideración:



Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo Superior, en relación con el *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis 2019-2030*, OCS N° 58/18, en particular al Plan de Acción propuesto para su continuidad, RCS N°322/19, y la consecuente conformación de las Comisiones Estratégicas -integradas por secretarías/os y subsecretarías/os de su equipo rectoral, y por los titulares y suplentes representantes de Decanas/os- según consta en RR N°2088/19.

La Comisión Estratégica *Ingreso, Permanencia y Egreso*, coordinada por la Mg. Ana María CORTI, trabajó oportunamente, arribando a la propuesta que se adjunta como ANEXO I. Según dicha propuesta (ANEXO I) y en base al presupuesto asignado al PDI en el presente año 2021, la Comisión estratégica propone un Plan Operativo para el 2021, detallado en el Anexo II.

En consecuencia, la Comisión Central dictaminó:

- “Se acuerda la propuesta presentada por la comisión estratégica Ingreso, Permanencia y Egreso, coordinada por Ana María CORTI, y la asignación de un presupuesto inicial de \$1.000.000.
- Presentar el proyecto completo al Consejo Superior, con su propuesta 2021.
- Considerar que, finalizado el ciclo lectivo, debe presentar a la Comisión Central el Informe de Ejecución, a efectos de contar con indicadores para la siguiente asignación de fondos.
- Solicitar que en la misma instancia se adjunte la propuesta de Plan Operativo 2022.
- Solicitar se genere un único expediente, que se actualice anualmente.”

Se adjunta la propuesta de desarrollo y ejecución para el ciclo 2021, según consta en ANEXO II.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Dra. Edilma O. Gagliardi
Subsecretaría de Acreditación
y Desarrollo Institucional
UNSL

Anexo I
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ÁREA ESTRATÉGICA ACADÉMICA

En el marco de la Fase 2 de implementación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), se solicitó a Secretaría Académica que identificara objetivos específicos y actividades de esta etapa, en consonancia con los objetivos y estrategias generales planteados en la Fase 1 del PDI, aprobada por Ordenanza CS 58/2018.

El título del proyecto desarrollado es "INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO (IPE)" y la Unidad de Gestión está radicada en Secretaría Académica del Rectorado, quien coordinará el mismo. Sus integrantes son el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, el Secretario de Relaciones Interinstitucionales y un integrante titular y un suplente de las ocho Facultades.

El proyecto desarrollado por la Unidad de Gestión IPE plantea objetivos específicos, resultados generales de impacto, y cinco subproyectos ejecutivos, los cuales tienen alcance plurianual, existiendo actividades que deben ser permanentes y tener continuidad en el tiempo.

Este proyecto entonces, responde a los objetivos y estrategias planteadas en la Fase 1 del PDI, agregando objetivos específicos, resultados generales de impacto y subproyectos, que definen acciones que deberán ser ejecutadas anualmente y permitirán definir el Plan Operativo Anual (POA) del IPE.

La Comisión Central del PDI ha considerado y propone que, atento al trabajo realizado, la UNSL apruebe en general y de modo formal los lineamientos del proyecto IPE, el cual será ejecutado por la Unidad de Gestión mencionada, radicada en Secretaría Académica de Rectorado.

Anualmente, y en función de las disponibilidades presupuestarias, se asignará un monto de la partida del PDI para complementar lo asignado desde el presupuesto ordinario de la UNSL y los fondos provenientes de programas y proyectos especiales. Este complemento tiene la finalidad de avanzar en el logro de metas e indicadores específicas para cada una de las acciones definidas.

Por lo expuesto se solicita que se apruebe el Proyecto "INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO (IPE)" a cargo de la Secretaría Académica de Rectorado y el Plan Operativo Anual 2021 que prevé la asignación de fondos presupuestarios a las actividades que se enmarcan en el mismo.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ÁREA ESTRATÉGICA ACADÉMICA TÍTULO DEL PROYECTO: INGRESO
PERMANENCIA Y EGRESO (IPE)

A. OBJETIVOS GENERALES

Objetivo I. Formación Académica Integral e Inclusiva

La Universidad Nacional de San Luis pretende sostener y fortalecer el nivel académico de sus carreras y sus niveles educativos, ofreciendo las condiciones necesarias para su realización. Busca diversificar y mejorar la propuesta educativa impulsando la creación de nuevas carreras para atender a las demandas del medio y favorecer sobre todo el desarrollo educativo, socio cultural, productivo, tecnológico y técnico

Estrategias asociadas

- I.1. Actualización y ampliación de la propuesta académica con criterios de pertinencia y en congruencia con las políticas institucionales.
- I.2. Desarrollo de propuestas curriculares innovadoras con estructuras flexibles y dinámicas.
- I.3. Desarrollo de programas académicos innovadores con enfoques multi, inter o transdisciplinarios, que atiendan demandas o necesidades del contexto.
- I.4. Actualización periódica de normativas y estructuras organizativas que enmarcan la formación integral ofrecida.
- I.5. Generación de espacios curriculares alternativos apoyados en las Tecnologías de Información y Comunicación.
- I.6. Desarrollo, consolidación y seguimiento de la educación a distancia, en consonancia con los lineamientos y principios institucionales.
- I.7. Avances en la construcción de vinculaciones estratégicas intra e interinstitucionales que apoyen el desarrollo de propuestas académicas.
- I.8. Promoción de una política académica que aliente la participación de estudiantes en las prácticas socio comunitarias.
- I.9. Fortalecimiento de la articulación de la formación del grado y posgrado con la investigación y la extensión universitaria.
- I.10. Aseguramiento de las condiciones adecuadas para el desarrollo de los trayectos de prácticas profesionales supervisadas de las carreras.
- I.11. Fortalecimiento del trabajo recíproco de la Universidad con instituciones y organizaciones locales, regionales e internacionales, de modo de facilitar la inserción de graduados y estudiantes en las mismas.
- I.12. Fortalecimiento de políticas institucionales que garanticen la accesibilidad física, comunicacional y académica.

Objetivo II. Mejorar y sostener la calidad de la formación de docentes.

La Universidad Nacional de San Luis pretende formular políticas integrales orientadas a la búsqueda de la mejora continua del trabajo docente, como una condición necesaria para asegurar aprendizajes significativos.

Estrategias asociadas

- II.1. Fortalecimiento de la carrera docente apoyados en políticas institucionales de formación, capacitación e innovación.
- II.2. Fortalecimiento de la docencia a partir de la actividad de investigación y extensión.
- II.3. Fortalecimiento de la coordinación y articulación entre equipos docentes.
- II.4. Revisión y actualización de las metodologías, estrategias y concepciones de enseñanza.
- II.5. Mejoramiento del sistema de evaluación de la función docente.

Objetivo III. Promover las condiciones para pensar aprendizaje significativo y relevante.

La Universidad Nacional de San Luis pretende otorgar a la docencia un lugar destacado en la vida institucional y realizar acciones que tiendan a la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Estrategias asociadas

- III.1. Revalorización de la función docente.
- III.2. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y orientación de estudiantes.
- III.3. Mejoramiento de las estrategias y fortalecimiento de la comunicación institucional dirigida a estudiantes acerca de la vida universitaria.
- III.4. Fortalecimiento de las políticas de articulación con la escuela secundaria.
- III.5. Fortalecimiento de políticas institucionales de ingreso, permanencia y graduación de estudiantes.
- III.6. Definición de estrategias de digitalización y acceso remoto del material bibliográfico.
- III.7. Fomento de la participación formal de estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.

Objetivo IV. Promover políticas de comunicación e integración de graduados.

La Universidad Nacional de San Luis pretende sostener el vínculo, fortalecer el intercambio y enriquecer las funciones sustantivas con la efectiva participación de sus graduados en la vida universitaria.

Estrategias asociadas

- IV.1. Seguimiento de las trayectorias profesionales como insumo para la evaluación de los procesos de formación.
- IV.2. Fomento de la participación de graduados en la vida universitaria.
- IV.3. Desarrollo de estrategias de visibilidad de los perfiles profesionales.
- IV.4. Potenciación de la sinergia institucional entre la Universidad Nacional de San Luis y el medio laboral.

El IPE toma como objetivos generales los cuatro planteados en el Plan de desarrollo Institucional (PDI) aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 58/2018. En dicho marco se plantean los objetivos específicos del Proyecto Ingreso, Permanencia y Egreso (IPE).

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO IPE

- Contribuir a la consolidación de intercambios solidarios entre las distintas dependencias y Unidades Académicas, que construyan criterios y marcos institucionales comunes y potencien políticas académicas transversales.
- Favorecer la inclusión, permanencia y egreso en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación, profundizando acciones de mejora y desarrollo de las modalidades educativas para todos los estudiantes procurando superar los límites sociales de la exclusión y segmentación.
- Desarrollar estrategias educativas en modalidades virtual y a distancia que permitan resolver los desafíos de la formación, la capacitación docente continua, la articulación y la democratización del acceso universitario, la inclusión y permanencia, en todos los procesos y trayectos de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.
- Consolidar la calidad de los vínculos académicos y científicos interinstitucionales, ampliando los alcances de los convenios y acuerdos con nuestros graduados y promoviendo su inserción en redes de formación.
- Articular procesos y logros educativos con los sistemas jurisdiccionales, regionales (CPRES CUYO) que favorezcan la continuidad de estudios y la conformación de un sistema de formación integrado con pertinencia y relevancia regional.
- Desarrollar sistemas de información y gestión administrativa vinculados a diplomas, estudiantes y biblioteca actualizados y confiables para la toma de decisión del sector y para el desempeño académico de docentes y estudiantes.
- Desarrollar un laboratorio de materiales y capacitación en servicio para la asistencia continua de los equipos de gestión y docentes en la adecuación de materiales para el uso de tecnologías de enseñanza y comunicación virtuales y/o semipresenciales que potencien los vínculos y estrategias educativas mejorando los aprendizajes de los estudiantes según sus necesidades formativas.

C. RESULTADOS ESPERADOS

- Lograr la reducción del tiempo de duración efectiva de las trayectorias de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.
- Establecer la mejora continua de los procesos de enseñanza y las condiciones y prácticas áulicas, considerando los procesos formativos, las tecnologías provistas y utilizadas, el crecimiento de los índices de ingreso, regularidad y egreso, en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos educativos institucionales.
- Realizar el seguimiento activo de egresados, mediante la elaboración de un banco de datos y el análisis de las condiciones de inserción laboral de los graduados, para la consolidación de las mejores prácticas y procesos educativos según las oportunidades de los campos profesionales y técnicos.
- Ofrecer servicios que garanticen la disponibilidad y el uso más generalizado de TIC en la formación presencial, virtual y semipresencial en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de enseñanza.
- Adecuar los sistemas de archivo y los procedimientos del área de estudiantes, diplomas y biblioteca, para brindar prestaciones en relación con las adecuaciones que exigen las tramitaciones y prestaciones de esos sectores.
- Propiciar el crecimiento en la opcionalidad de modalidades educativas a distancia y/o semipresencial en las actuales instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.
- Propender al incremento de vínculos y proyectos interinstitucionales universitarios nacionales e internacionales, con énfasis en la conformación de redes integradas también con graduados propios.

Estos resultados se medirán en las ejecuciones de subproyectos a través de metas e indicadores asociados a los cronogramas fijados y recursos disponibles.

D. SUBPROYECTOS EJECUTIVOS

D.1. Subproyecto SP1

- **Título:** Análisis y adecuación de los procesos de enseñanza, condiciones y prácticas áulicas a los requerimientos de las poblaciones ingresantes (últimos años del nivel secundario y 1° y 2° año de las carreras de la UNSL).

- **Justificación:** Pensar en el ingreso universitario implica planificar y operativizar acciones con el nivel secundario para garantizar la construcción de puentes interinstitucionales que potencien el transitar estos dos niveles educativos. Por ello este subproyecto presenta una línea de trabajo de articulación con el nivel secundario y otra línea sostenida en los primeros años universitarios.

En lo que respecta a la articulación nivel secundario-universidad es preciso un diálogo entre los docentes de ambos niveles que problematicen las prácticas de aprendizaje y enseñanza, que dé lugar a la formación, construcción de conocimiento y producción de contenidos; que incluya la accesibilidad académica en pos de la inclusión igualitaria y justa de las poblaciones estudiantiles ya que es necesario entender a las nuevas poblaciones de los estudiantes y lograr disminuir el gran desgranamiento sufrido en los primeros años.

Además, implica un diálogo entre estudiantes de ambos niveles y equipos de Orientación Vocacional para compartir experiencias formativas vinculadas a trayectos de estudio y aprendizaje de disciplinas básicas y de espacios para repensar los proyectos de vida en un futuro inmediato.

En lo que respecta a los primeros años universitarios es imprescindible definiciones de políticas de ingreso a la UNSL. Actualmente los regímenes académicos de la institución vinculados al ingreso datan de principio de siglo. En estas casi dos décadas los cambios sociales, culturales, políticos, económicos interpelan a repensar el ingreso universitario para construir nuevos sentidos frente a las nuevas subjetividades que ingresan a la institución y las demandas sociales.

Ello obliga, teniendo en cuenta lo planteado por reconocidos autores en el tema, admitir que el ingreso comprende al menos los primeros años de las carreras universitarias. Por ello sostener un ingreso inclusivo con democratización del conocimiento implica pensar y poner en acción prácticas efectivas de acompañamiento en la permanencia de los primeros años. Estas prácticas deben considerar: articulación entre asignaturas, estrategias formativas que impliquen al estudiante con la institución para la construcción de pertenencia institucional, virtualización de espacios formativos que posibiliten adecuaciones al ritmo de avance de los estudiantes.

A su vez es preciso repensar la inclusión de temas presentes en la agenda de las políticas universitarias para la formación crítica y con compromiso social tales como género, memorias y DDHH, interculturalidad, prácticas socio-comunitarias y accesibilidad académica.

- **Actividades:**
- **A1.1 Articulación con el nivel secundario -terminalidad y refuerzo en las disciplinas básicas- Producción y comprensión de textos, Análisis de Problemas. (acciones pre inductivas).**

A1.1.1 Acciones en el Nivel secundario:

- a) Tutorías;
- b) Elaboración de materiales colaborativos (entre docentes de nivel secundario y UNSL);
- c) Virtualización de materiales de ingreso;
- d) Capacitación docente;
- e) Orientación Vocacional y Proyecto de vida;
- f) Formación en temas relativos a subjetividad adolescente y trabajo académico;
- g) Accesibilidad.

- **A1.2 Acciones en el 1 y 2 año de las carreras UNSL (acciones pos inductivas)**

A1.2.1 Revisión de las políticas de ingreso de la UNSL y estrategias de acompañamiento en los primeros años:

- a) jornadas de problematización del sentido del ingreso en la UNSL;

b) Definición de líneas estratégicas de acompañamiento y sostenimiento en el ingreso universitario: articulación entre asignaturas, implementación de dispositivos pedagógicos para la permanencia de los estudiantes;

c) Formación para docentes y tutores en temas relativos al ingreso universitario como derecho social, nuevas subjetividades y estrategias de enseñanza para acompañar la alfabetización académica.

A1.2.2 Análisis de las mallas curriculares en función de los indicadores del SP2. Dimensiones de análisis:

a) analizadores de forma: Cantidad de materias, duración, carga horaria por cuatrimestre; modalidad de cursada (promoción, regular, libre, presencial, semi presencial, etc.);

b) analizadores de contenido: áreas de vacancia en la formación haciendo especial hincapié en los temas de la agenda universitaria (género, memoria y DDHH, interculturalidad);

c) analizadores de formación: inclusión de las prácticas socio-comunitarias en la formación de grado.

A1.2.3 Creación de un sistema de acompañamiento de trayectorias académicas personalizadas desde la virtualidad en asignaturas que presentan mayor desgranamiento; virtualización de la bibliografía; formación de tutores para garantizar el acompañamiento del ingresante; construcción de materiales para la accesibilidad educativa.

A1.2.4 Adecuación de plataformas y equipamiento de acuerdo con los requerimientos del SIED.

A1.2.5 Reforzamiento en las políticas de ayuda estudiantil: servicio de becas, de bienestar, de salud, de accesibilidad estudiantil, etc.

D.2. Subproyecto SP2

- **Título:** Mejora permanente basada en el diagnóstico. Monitoreo y análisis de datos estadísticos que evidencien la situación de riesgo educativo y orienten acciones de acompañamiento e implicancia estudiantil para la permanencia.

- **Justificación:** La garantía del derecho a la educación superior centrando acciones de retención y graduación son elementos claves en la direccionalidad del presente proyecto. Ello implica contar con datos que den luz sobre el comportamiento académico interno, las condiciones en las cuales las prácticas se desarrollan y los contextos socioeconómicos que las afectan. Para ello se requiere de datos y análisis que garanticen diagnósticos situados y orienten sobre los problemas y las posibles mejoras. Además, se requiere articular la política académica en todos sus niveles desde los órganos de gobierno hasta las estructuras operativas administrativas y docentes. Dotar de herramientas administrativas orientadas a la mejora de los trámites académicos, al otorgamiento de becas, salud estudiantil, comedor, etc. es fundamental para potenciar la garantía de las metas.

- **Actividades:**
- **A2.1 Acciones sostenidas en el diagnóstico.**
 - A2.1.1** Sistematización y análisis de información de indicadores de riesgo educativo.
 - A2.1.2** Talleres de sensibilización con docente para analizar los datos en función de acciones concretas para la permanencia.
- **A2.2 Operativización de acciones correctivas con previo acuerdo dentro del Plan de Acción Institucional de cada Área Ejecutiva**

D.3. Subproyecto SP3

- **Título:** Vinculación con los graduados.
- **Justificación:** En la actualidad se carece de un registro integral de graduados que posibilite incluir en la agenda académica acciones de asesoramiento continuo en redes de intercambio y formación permanente, diagnóstico de trayectos formativos y laborales, entre otros. Es necesario promover prácticas con un fuerte compromiso social, generar un vínculo que es actualmente insuficiente entre graduados y estudiantes que retroalimiente la práctica formativa a lo largo de la formación inicial y continua, entendiendo el vínculo del grado y del postgrado como necesario.
- **Actividades:**
- **A3.1 Acciones de registro de graduados:**
 - **A.3.1.1** Elaboración de directorio de graduados. Definición de acciones de intercambio y asesoramiento en áreas estratégicas. Armado del banco de datos de graduados.
- **A3.2 Programación de intercambios.**
- **A.3.3 Armado de una red de asesoramiento y consulta sobre formación de grado y campos laborales.**
 - **A.3.3.1** Constitución de la Red cuya función sea formativa y consultiva, posibilitando la articulación de la formación de grado con los campos laborales, que potencie la mirada externa en la implementación, revisión y/o modificación de los planes de estudio, que posibilite la vigilancia de áreas de vacancia en la formación, etc.

D.4. Subproyecto SP4

- **Título:** Mejoramiento de las condiciones de regularidad y promoción mediante modificación en las modalidades de enseñanza.
- **Justificación:** Pensar en estrategias de permanencia y egreso implica poner en cuestión los dispositivos de enseñanza frente a los problemas de los aprendizajes de los estudiantes. De este modo la lectura y análisis del desgranamiento y rezago académico debe realizarse desde la complejidad que ello supone. Si sólo se sitúan en las dificultades en los estudiantes, esa mirada es restringida y deja por fuera la dimensión institucional y las prácticas de enseñanza. Por ello desde una mirada compleja este subproyecto pretende abordar la permanencia y egreso de los estudiantes sostenido en dispositivos de acompañamiento que aborde las estructuras de forma en las modalidades de formación como así también en las prácticas docentes que se ponen en juego en el acto de enseñar. A su vez se considera pertinente pensar en espacios de tiempos pedagógicos de acompañamiento en el egreso, momento de crisis en los estudiantes dado por los cambios particulares de esta etapa. Vincular espacios virtuales, tutorías, talleres con graduados que favorezcan el tránsito final de la carrera y que promuevan la terminalidad. Las acciones guías de este subproyecto se centran en revisión y propuestas de dispositivos que tiendan a la permanencia y egreso haciendo especial hincapié en la inclusión de tecnologías y trabajo colaborativo formativo entre las distintas dependencias de la universidad.
- **Actividades:**
- **A4.1 Acciones de acompañamiento en la permanencia y egreso universitario:**
 - **A.4.1.1** Acompañamiento en la permanencia:
 - a) mejora de las condiciones de regularidad de los recorridos educativos en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos;
 - b) La reducción del tiempo de duración efectiva de las trayectorias de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos; revisión de modalidades de enseñanza frente a las problemáticas de aprendizaje.
 - **A.4.1.2** Acompañamiento en el egreso. a) Diseño, planificación y puesta en marcha de dispositivos de terminalidad de carrera y en diálogo con el cuerpo de egresados.

- **A4.2 Acciones de inclusión de las tecnologías en propuestas formativas.**

- **A.4.2.1 Acciones:**

- a) La disponibilidad y el uso más generalizado de TIC en la formación presencial en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de enseñanza;
- b) El crecimiento en la opcionalidad de modalidades educativas a distancia y/o semipresencial en las actuales instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos;
- c) Trabajo de semipresencialidad y/o educación virtual en los últimos años con el fin de favorecer la elaboración de trabajos de tesis/ pasantías preprofesionales evitando la excesiva carga presencial.

- **A4.3 Garantizar acciones de perfeccionamiento y mejora que ofrezcan un espacio de asesoramiento y enriquecimiento mutuo entre las Facultades y las escuelas que dependen de la UNSL.**

- **A4.4 Armar un sistema de asesoramiento y mejora del profesorado vinculando estudiantes avanzados de las carreras de la UNSL y Escuelas de su dependencia.**

- **A4.4.1 Cursos y talleres vinculados a la mejora de los procesos educativos. PEI Institucional.**

D.5. Subproyecto SP5

- **Título:** Mejoramiento de los procesos administrativos relacionados al área académica. INTRANET. Informatización y bancos de datos. Repositorios de docencia e investigación.

- **Justificación:** Adecuar los servicios de biblioteca a las condiciones actuales requiere un cambio en el estilo de gestión, así como en la estructura y funcionalidad de la misma, adecuando procesos de informatización y acceso a banco de datos y situando las tres bibliotecas actuales en un sistema integrado intranet y en Red con las otras Universidades. Se requiere además de un sistema de repositorio.

Articular procesos de gestión basados en la mejora permanente, mediante el diagnóstico y adecuación de los procesos de trámite con participación de los estamentos de conducción y administrativos.

- **Actividades:**

- **A5.1 Línea estratégica de acción: mejoramiento de los servicios de Biblioteca. Informatización y acceso a banco de datos y bibliotecas en red del sistema científico nacional e internacional. Repositorio de materiales de la UNSL.**

- **A5.2 Conformación de una red INTRANET interna al Área Académica que garantice información confiable y disponible en tiempo real en cada tramo ejecutivo del Área central y en Facultades.**

- **A5.2.1** Mejoramiento de los sistemas de Informatización de Planes de estudio. Revisión y mejora de procesos de gestión de títulos. Redefinición de trámites relacionados con estudiantes extranjeros.

E. Resumen de Subproyectos Ejecutivos

Título	Actividades	Acciones
<p>SP1. Análisis y adecuación de los procesos de enseñanza, condiciones y prácticas áulicas a los requerimientos de las poblaciones ingresantes (últimos años del nivel secundario y 1° y 2° año de las carreras de la UNSL).</p>	<p>A1.1 Articulación con el nivel secundario -terminalidad y refuerzo en las disciplinas básicas-. Producción y comprensión de textos, Análisis de Problemas. (acciones pre inductivas).</p>	<p>A1.1.1 Acciones en el Nivel secundario: a) Tutorías; b) Elaboración de materiales colaborativos (entre docentes de nivel secundario y UNSL); c) Virtualización de materiales de ingreso; d) Capacitación docente; e) Orientación Vocacional y Proyecto de vida; f) Formación en temas relativos a subjetividad adolescente y trabajo académico; g) Accesibilidad.</p>
		<p>A1.2.1 Revisión de las políticas de ingreso de la UNSL y estrategias de acompañamiento en los primeros años: a) jornadas de problematización del sentido del ingreso en la UNSL; b) Definición de líneas estratégicas de acompañamiento y sostenimiento en el ingreso universitario: articulación entre asignaturas, implementación de dispositivos pedagógicos para la permanencia de los estudiantes; c) Formación para docentes y tutores en temas relativos al ingreso universitario como derecho social, nuevas subjetividades y estrategias de enseñanza para acompañar la alfabetización académica.</p>
	<p>A1.2 Acciones en el 1 y 2 año de las carreras UNSL (acciones pos inductivas).</p>	<p>A1.2.2 Análisis de las mallas curriculares en función de los indicadores del SP2. Dimensiones de análisis: a) analizadores de forma: Cantidad de materias, duración, carga horaria por cuatrimestre; modalidad de cursada (promoción, regular, libre, presencial, semi presencial, etc.); b) analizadores de contenido: áreas de vacancia en la formación haciendo especial hincapié en los temas de la agenda universitaria (género, memoria y DDHH, interculturalidad); c) analizadores de formación: inclusión de las prácticas socio-comunitarias en la formación de grado.</p>
		<p>A1.2.3 Creación de un sistema de acompañamiento de trayectorias académicas personalizadas desde la virtualidad en asignaturas que presentan mayor desgranamiento; virtualización de la bibliografía; formación de tutores para garantizar el acompañamiento del ingresante; construcción de materiales para la accesibilidad educativa.</p>
		<p>A1.2.4 Adecuación de plataformas y equipamiento de acuerdo con los requerimientos del SIED.</p> <p>A1.2.5 Reforzamiento en las políticas de ayuda estudiantil: servicio de becas, de bienestar, de salud, de accesibilidad estudiantil, etc.</p>

<p>SP2. Mejora permanente basada en el diagnóstico. Monitoreo y análisis de datos estadísticos que evidencien la situación de riesgo educativo y orienten acciones de acompañamiento e implicancia estudiantil para la permanencia.</p>	<p>A2.1 Acciones sostenidas en el diagnóstico.</p>	<p>A.2.1.1 Sistematización y análisis de información de indicadores de riesgo educativo.</p>
	<p>A2.2 Operativización de acciones correctivas con previo acuerdo dentro del Plan de Acción Institucional de cada Área Ejecutiva.</p>	<p>A.2.1.2 Talleres de sensibilización con docente para analizar los datos en función de acciones concretas para la permanencia.</p>
<p>SP3. Vinculación con los graduados.</p>	<p>A3.1 Acciones de registro de graduados</p>	<p>A.3.1.1 Elaboración de directorio de graduados. Definición de acciones de intercambio y asesoramiento en áreas estratégicas. Armado del banco de datos de graduados.</p>
	<p>A3.2 Programación de intercambios.</p>	
	<p>A.3.3 Armado de una red de asesoramiento y consulta sobre formación de grado y campos laborales.</p>	<p>A.3.3.1 Constitución de la Red cuya función sea formativa y consultiva, posibilitando la articulación de la formación de grado con los campos laborales, que potencie la mirada externa en la implementación, revisión y/o modificación de los planes de estudio, que posibilite la vigilancia de áreas de vacancia en la formación, etc.</p>

<p>SP4. Mejoramiento de las condiciones de regularidad y promoción mediante modificación en las modalidades de enseñanza.</p>	<p>A4.1 Acciones de acompañamiento en la permanencia y egreso universitario.</p>	<p>A.4.1.1 Acompañamiento en la permanencia: a) mejora de las condiciones de regularidad de los recorridos educativos en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos; b) La reducción del tiempo de duración efectiva de las trayectorias de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos; revisión de modalidades de enseñanza frente a las problemáticas de aprendizaje.</p>
		<p>A.4.1.2 Acompañamiento en el egreso. a) Diseño, planificación y puesta en marcha de dispositivos de terminalidad de carrera y en diálogo con el cuerpo de egresados.</p>
	<p>A4.2 Acciones de inclusión de las tecnologías en propuestas formativas.</p>	<p>A.4.2.1 Acciones: a) La disponibilidad y el uso más generalizado de TIC en la formación presencial en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de enseñanza; b) El crecimiento en la opcionalidad de modalidades educativas a distancia y/o semipresencial en las actuales instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos; c) Trabajo de semipresencialidad y/o educación virtual en los últimos años con el fin de favorecer la elaboración de trabajos de tesis/ pasantías preprofesionales evitando la excesiva carga presencial.</p>
	<p>A4.3 Garantizar acciones de perfeccionamiento y mejora que ofrezcan un espacio de asesoramiento y enriquecimiento mutuo entre las Facultades y las escuelas que dependen de la UNSL.</p>	
	<p>A4.4 Armar un sistema de asesoramiento y mejora del profesorado vinculando estudiantes avanzados de las carreras de la UNSL y Escuelas de su dependencia.</p>	<p>A4.4.1 Cursos y talleres vinculados a la mejora de los procesos educativos. PEI Institucional.</p>
<p>SP5. Mejoramiento de los procesos administrativos relacionados al área académica. INTRANET. Informatización y bancos de datos. Repositorios de docencia e investigación.</p>	<p>A5.1 Mejoramiento de los servicios de Biblioteca. Informatización y acceso a banco de datos y bibliotecas en red del sistema científico nacional e internacional. Repositorio de materiales de la UNSL.</p>	
	<p>A5.2 Conformación de una red INTRANET interna al Área Académica que garantice información confiable y disponible en tiempo real en cada tramo ejecutivo del Área central y en Facultades.</p>	<p>A5.2.1 Mejoramiento de los sistemas de Informatización de Planes de estudio. Revisión y mejora de procesos de gestión de títulos. Redefinición de trámites relacionados con estudiantes extranjeros.</p>

Anexo II

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 CON PRESUPUESTO PDI

La Comisión Central del PDI solicitó a la Unidad de Gestión del Proyecto IPE la asignación de Un millón de pesos (\$ 1.000.000) para el desarrollo de acciones enmarcadas en las actividades de los subproyectos para complementar el presupuesto disponible y se definió el siguiente POA 2021.

POA 2021	Metas	Indicadores	Cronograma	Presupuesto PDI	Resultados
A1.1.1 Acciones en el Nivel secundario	Articular con al menos el 50% de RedUIP (1) una agenda relativa a vinculación con el nivel secundario	Cantidad de reuniones de la comisión académica de la RedUIP. Agenda de acuerdos	Marzo/ Mayo 2021	\$40.000 Insumos administrativos. Gastos evento	Acuerdo y Plan programático
	Elaboración de materiales colaborativos (entre docentes de nivel secundario y UN);	Materiales elaborados Reuniones realizadas Escuelas con acuerdos de trabajo efectivizados	Junio/ Noviembre 2021	\$ 450.000 6 tutores a \$15000 x 5 meses	Materiales elaborados. Materiales en formato virtual. Escuelas participantes capacitadas. Docentes capacitados.
	Tutorías a estudiantes	Tutorías realizadas. Cantidad de estudiantes asistidos. Escuelas /materias/ cursos con tutorías.	Agosto/ Noviembre 2021	\$ 360.000 10 tutores \$ 12000 x 3 meses.	Alumnos con tutorías terminadas.
A1.2.1 Revisión de las políticas de ingreso de la UNSL y estrategias de acompañamiento en los primeros años	Armado y Organización del IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano de Ingreso Universitario	Cantidad de Reuniones con la comisión organizadora local y Nacional. Documentos elaborados Reuniones inter facultades. Difusión realizada.	Abril/ Noviembre 2021	\$ 150.000. Insumos administrativos Difusión Gastos reuniones	Acuerdos Programa del Evento Gestión y Organización

(1) Red de Universidades e Institutos Puntanos, Comisión Permanente " Académica y de Postgrado"